

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de suministros y asistencias técnicas que se citan. (BOJA núm. 76, de 15.7.93).

Advertido error en el texto publicado de la citada Resolución, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 6.294, primera columna, línea 8, donde dice: «Empresa adjudicataria: Centrisa»; debe decir: «Empresa adjudicataria: Software A.G. España, S.A.».

Sevilla, 20 de julio de 1993

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de julio de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de las obras que se indican. (PD. 2262/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de las obras que se especifican.

Expte. núm.: 03-094/93

Denominación: «Reforma edificio Avda. Martín Alonso Pinzón, 7-2 planta de Huelva sede Delegación Provincial Consejería de Salud».

Presupuesto de contrata: 23.199.571 ptas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría D.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina núm. 21, 1ª planta, durante los días laborables excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 6 de septiembre de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de julio de 1993.- El Director General, P.D. (Orden de 3.3.92), José Luis Palomino Romera.

RESOLUCION de 16 de julio de 1993, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras que se indican. (PD. 2264/93).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm.: 3090/93

Denominación: «Contratación de obras de reintegración de bienes muebles en Palacio de Altamira, en C/ Santa María la Blanca, 1, de Sevilla, sede Consejería de Cultura».

Presupuesto de contrata: 75.274.711 ptas. (IVA incluido)

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata

Clasificación: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría D.

Plazo de ejecución: Ocho meses,

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina núm. 21, 1ª planta de Sevilla, durante los días laborables excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 13 horas.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 17 de septiembre de 1993.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del día 27 de septiembre de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avda. República

Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 28 de septiembre de 1993, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que, los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 4 de octubre de 1993. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria, de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 16 de julio de 1993.- El Director General, P.D. (Orden de 3.3.92), José Luis Palomino Romera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de julio de 1993, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 2268/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta

de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, la obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Emisario Palomares-Mairena a E.D.A.R. Aljarafe II. T.M. de Palomares del Río. Concurso con trámite de admisión previa.

Clave de la Obra: A5.341.774/2111.

Presupuesto de contrata estimado: 409.222.624 ptas.

Plazo de ejecución: doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f).

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 8.184.452 ptas.

Fianza definitiva: 16.368.905 ptas.

Objeto y tipo de licitación: E.D.A.R. de Carboneras. Almería. Concurso con trámite de admisión previa.

Clave de la Obra: A6.304.724/2111.

Presupuesto de contrata estimado: 291.257.054 ptas.

Plazo de ejecución: doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e).

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 5.825.141 ptas.

Fianza definitiva: 11.650.282 ptas.

Exposición de expedientes: El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de septiembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre n 1: «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n 2: «Criterios Objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre n 3: «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de septiembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala del edificio de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores, están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 15 de julio de 1993.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO. (PP. 2188/93).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 11 de junio de 1993, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

Objeto: Adquisición de vestuario de invierno para la Policía Local.

Plazo: El plazo de entrega será de dos (2) meses.

Tipo de licitación: 17.978.390 ptas.

Fianza provisional: 359.568 ptas.

Fianza definitiva: 719.136 ptas.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes en los que no se computarán los sábados, a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 11 horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 28 de junio de 1993.- El Alcalde, P.D., El Teniente Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERIA DE MALAGA

RESOLUCION de 15 de julio de 1993, por la que se adjudica definitivamente el contrato de montaje e instalación de cocinas en la Escuela.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, de acuerdo con el estudio y análisis efectuado el día 17 de junio, por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha acordado la adjudicación definitiva del contrato de montaje e instalaciones de cocinas, realizada mediante el procedimiento de concurso.

Denominación: Montaje e Instalaciones de cocinas en la Escuela de Hostelería de Málaga,
Empresa adjudicataria: Fagor Industrial S. Coop. Ltda.
Importe de la adjudicación: 42.025.969 ptas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso